

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **090**

Fecha Estado: 31/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190018700	Ordinario	PAULA ANDREA VARGAS SOTO	COLFONDOS S.A	Acta audiencia En la fecha se lleva a cabo la audiencia del art 77 COPTYS hasta Decreto de Pruebas, tenido en cuenta la solicitud del apoderado judicial de la parte interviniente referente a los links de audios compartidos en la contestación de la demanda los cuales no fue posible su descarga en los dispositivos del Despacho por lo que se oficiara al área de Sistemas de la Rama Judicial para la reconstrucción de dichas piezas procesales y una vez se tenga respuesta se fijara fecha para la continuación de la presente audiencia. Por secretaria librese el respectivo oficio. E1	30/05/2023		
05001310501820220013900	Ordinario	FERNANDO ARTURO BERRIO GARCIA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18288551 . SEC	30/05/2023		
05001310501820220022900	Ordinario	OSCAR JAVIER CORREA ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En adopción a medidas técnicas de dirección se ve precisado el despacho a reprogramar la audiencia prevista para el próximo 23 de junio. En su lugar se fija como nueva fecha el 30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18288551 . SEC	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220023400	Ordinario	LINA MARIA GOMEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENAR la integración al contradictorio con el AFP COLFONDOS S.A. poniéndole de presente que deberá dar respuesta al libelo de la demanda en el término de diez (10) días hábiles, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos. SEC	30/05/2023		
05001310501820220030700	Ordinario	LUCRECIA DEL SOCORRO RESTREPO MEJIA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento ORDENAR la integración al contradictorio con el AFP COLFONDOS S.A. poniéndole de presente que deberá dar respuesta al libelo de la demanda en el término de diez (10) días hábiles, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos. SEC	30/05/2023		
05001310501820220033300	Ordinario	JORGE IVAN MUÑOZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18288551 . SEC	30/05/2023		
05001310501820230007700	Ordinario	MARIA ISABEL SALAZAR INSUASTI	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	30/05/2023		
05001310501820230009400	Ordinario	CARLOS MARIO MONTOYA GARCIA	UNE-EPM TELECOMUNICACIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	30/05/2023		
05001310501820230009500	Ejecutivo Conexo	DORIS TOBON GALLEGO	ROSA ANGELICA OSPINA BEDOYA	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, proceda a subsanar los yerros encontrados. SEC	30/05/2023		
05001310501820230009600	Ordinario	VICENTE MORCILLO LOPEZ	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, se subsanen los yerros encontrados . SEC	30/05/2023		
05001310501820230010500	Ordinario	ANDREY YOVANI MARTINEZ PINEDA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP EAAB-ESP	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230011500	Ordinario	AMADO AGUDELO CUARTAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	30/05/2023		
05001310501820230011700	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA VIASUS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema.SEC	30/05/2023		
05001310501820230012100	Ordinario	ANGEL MARIA RUA VARGAS	MARIA NELLYA BAUTISTA RONCANCIO	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	30/05/2023		
05001310501820230012900	Ordinario	GLADYS ESTELLA CUERVO ALZATE	COLOR BLACK SAS	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, proceda a subsanar los yerros encontrados. SEC	30/05/2023		
05001310501820230013000	Ordinario	MARIA EUGENIA LOPEZ MARIN	EPS SURA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	30/05/2023		
05001310501820230013300	Ordinario	NICOLAS DE JESUS ROMERO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	30/05/2023		
05001310501820230013700	Ordinario	JORGE IGNACIO PINEDA AMAYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	30/05/2023		
05001310501820230014100	Ordinario	WILSON ANTONIO HURTADO MOSQUERA	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	Auto declara impedimento REMITIR el expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Medellín, conforme lo preceptúa el inciso segundo del artículo 140 del CGP y 144 del CGP. SEC	30/05/2023		
05001310501820230014400	Ordinario	JUAN PABLO OTALVARO HENAO	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR SAS INCIDOL	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	30/05/2023		
05001310501820230022100	Tutelas	BERTHA LUCIA GARCIA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto de mayo 29 de 2023. VINCULAR a la presente acción constitucional a las SOCIEDADES ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A y PORVENIR. CONCEDER a las vinculadas el término de UN (1) DÍA, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). E-2	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)